

**ADENDA N° 2**  
**LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 002 DE 2025**  
**22 de octubre de 2025**

Haciendo uso de los dispuesto en los términos de referencia del proceso Licitación Privada Abierta N° 002 de 2025, se permite informar a los interesados en el presente proceso, que se hace necesario emitir la presente Adenda No. 1, con base en lo siguiente:

**Consideraciones**

1. Debido a la multiplicidad de funciones y actividades previamente agendadas en cabeza del Evaluador, es necesario modificar los Términos de Referencia mediante Adenda No.2 con el fin de ampliar el tiempo de presentación de observaciones y/o subsanación al informe de requisitos habilitantes.
2. En virtud de lo anterior y atendiendo los principios de selección publicidad es necesario adecuar el cronograma del proceso de selección, por lo anterior se procederá ajustar los términos de del respectivo proceso.

**Resuelve**

**Primero:** Se modifica el Cronograma de los términos de referencia del proceso de licitación privada No. 002 de 2025, quedando de la siguiente manera:

<b>Actividad</b>	<b>Fecha, hora y lugar</b>
Publicación del informe de requisitos habilitantes y ponderables	Fecha:27/10/2025 Lugar: <a href="https://redoccidente.co/lpa/">https://redoccidente.co/lpa/</a>
Observaciones y/o subsanación al Informe de evaluación	Fecha:29/10/2025 Hora: 10:00 am Lugar: <a href="mailto:obrasporimpuestos@estrategias.co">obrasporimpuestos@estrategias.co</a>
Publicación del Informe Definitivo	Fecha:31/10/2025 Lugar: <a href="https://redoccidente.co/lpa/">https://redoccidente.co/lpa/</a>
Acta de asignación y aceptación de Propuestas, según orden de elegibilidad	Fecha:31/10/2025 Lugar: <a href="https://redoccidente.co/lpa/">https://redoccidente.co/lpa/</a>

Suscripción de contrato	Fecha: 8 días hábiles siguientes a la publicación del Acta de asignación y aceptación de Propuesta
-------------------------	--

La presente Adenda será comunicada a los interesados a través de la página Web.

Los demás puntos de los Términos de Referencia del proceso de Licitación Privada Abierta N° 002 de 2025, permanecerán iguales.

Atentamente,

EVALUADOR  
DE LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS